

## Suben compras

En septiembre de 2017, México importó 141 mil 759 toneladas de maíz amarillo de Brasil

y Argentina, un volumen récord para un mes similar, de acuerdo con información estadística del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

### Compras récord

En septiembre de este año se registraron las mayores importaciones provenientes de Argentina y Brasil, respecto al mismo mes de años anteriores.

#### IMPORTACIONES DE MAÍZ EN SEPTIEMBRE (Toneladas)

| AÑO  | ARGENTINA | BRASIL  |
|------|-----------|---------|
| 2015 | 0         | 32,989  |
| 2016 | 23,550    | 0       |
| 2017 | 41,000    | 100,759 |

Fuente: SIAP.



Importan récord de grano: 141.8 mil tons.

# Aumenta maíz de Sudamérica

Realiza México a Argentina y Brasil 8.7% de compras de maíz amarillo

FRIDA ANDRADE

En septiembre de este año, México importó 141 mil 759

toneladas de maíz amarillo de Brasil y Argentina, un volumen récord para un mes similar.

Esto es seis veces mayor al registrado en igual mes del año pasado, de acuerdo con estadísticas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Esto es un cambio significativo en la estructura de comercio del grano del cual México es altamente deficitario.

Tan sólo, las importaciones de Brasil, que sumaron 100 mil 759 toneladas durante septiembre, equivalen a poco menos del doble de todo lo que se compró a

ese país en 2016, es decir, 54 mil 446 toneladas, según un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En el caso de Argentina, en septiembre pasado se importaron 41 mil toneladas de maíz amarillo, mientras que en el mismo mes, pero de 2016, las compras fueron por 23 mil 550 toneladas, según datos del SIAP.

Las adquisiciones realizadas a los dos países representaron 8.7 por ciento de las importaciones totales para ese mes, ya que EU sigue siendo el principal proveedor; las importaciones procedentes de ese país aumentaron 27 por ciento en septiembre de este año.

La alta dependencia de México al maíz amarillo importado de EU es uno de los factores de mayor incertidumbre durante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que de seguir el acuerdo se tendría que pagar arancel.

En marzo pasado, José Calzada, titular de dicha dependencia, dio una conferencia en la que anunciaba que a partir de las circunstancias presentadas en EU, México estaba acelerando las visitas a países, principalmente sudamericanos de los cuales

destacaban Argentina y Brasil, con el fin de incrementar las importaciones de granos, como el maíz, trigo y oleaginosas, que ya se traían de dichas naciones.

También argumentaba que se tenía que aprovechar esta circunstancia para que México saliera de su zona de confort, derivado de la cercanía con Estados Unidos, y encontrará más mercados.

Otra de las razones por las que subieron las importaciones provenientes de ambos países es que registraron precios similares a los de EU, dijo Juan Carlos Anaya, director de GCMA.

En el acumulado de enero a septiembre, la tonelada de maíz amarillo de Brasil costó 165 dólares, la de Argentina 176 dólares y la de EU 164 dólares, según datos de la consultoría.

Del puerto de Tuxpan, Veracruz y Progreso, es por donde llegaron las importaciones provenientes de Brasil.

Mientras que del puerto de Tuxpan y Chiapas fue por donde ingresaron las compras de origen argentino, según información de GCMA.

MÉXICO AVANZA EN DIVERSIFICACIÓN

# Se disparan compras de maíz amarillo de Sudamérica

Durante septiembre, México compró a Brasil 100,760 toneladas de este grano, 85% más de lo que compró en todo el 2016

María del Pilar Martínez  
EL ECONOMISTA

EN SEPTIEMBRE, México aceleró su proceso de diversificación de mercados internacionales para cubrir la demanda interna, principalmente de granos, y recibió 168,160 toneladas de maíz amarillo de Argentina y Brasil.

Tan sólo de Brasil llegaron a nuestro país 100,760 toneladas de grano, cifra que es relevante si se considera que durante todo el 2016 se compró de ese país un total de 54,446 toneladas, es decir, tan sólo en un mes se importó 85% más que un año anterior.

“Es claro que hay una estrategia que busca dar continuidad a la diversificación de mercados internacionales, tenemos cifras récord en la importación de maíz”, comentó Juan Carlos Anaya, director general de Grupo de Consultores de Mercados Agrícolas.

Asimismo, destacó que si bien las 168,160 toneladas representan sólo 2% de las importaciones totales de maíz amarillo, se estima que registren un mayor crecimiento, “pues al cierre de año se prevé que se puedan importar hasta 700,000 toneladas. Los precios por tonelada de EUA y Brasil son muy similares de acuerdo a la información oficial”.

En el noveno mes del año, México compró a Estados Unidos más de 10 millones de toneladas de maíz amarillo, cifra que represen-

tó 98% del total de las compras de este grano.

Tan sólo en el 2016 98.4% del abasto de maíz amarillo para México provino del vecino del norte.

De acuerdo con el análisis de GCMA, al Puerto Tuxpan llegaron en septiembre 32,650 toneladas de maíz y de Argentina 41,000 toneladas; al Puerto de Veracruz arribaron 30,810 de Brasil y de ese mismo país 37,684 a Puerto Progreso; a las que se suman 26,400 toneladas provenientes de Argentina y que desembarcaron en Tapachula.

“México importó de Brasil 85% más que en todo el 2016, aunado a las 67,400 toneladas que se han importado de Argentina en este ciclo, tenemos una cifra anual récord de importación de maíz sudamericano, lo cual implica una fuente alternativa de abasto de este grano, que puede desarrollarse y reducir nuestra histórica dependencia de maíz estadounidense”, indicó Anaya.

En el caso de otros granos, Juan Carlos Anaya comentó que en el trigo se observan importaciones de Rusia y Ucrania de 265,000 toneladas que representan 8% de las importaciones a septiembre del 2017. Se observan precios de estos países más competitivos que los de EU de acuerdo con la información reportada. Sin embargo, en el caso del sorgo 100% que se importa proviene de Estados Unidos.

En esta misma ruta van productores pecuarios, dijo Homero García de la Llanta, director de

la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), quienes como parte del plan B que han empezado a desarrollar, en caso de que sea cancelado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), están en búsqueda de encontrar otros proveedores que ayude a mantener el desarrollo de su sector.

Respecto a las exportaciones de México, indicó Anaya, en maíz blanco, en donde somos superavitarios, se han exportado de Sinaloa 1,375 toneladas a más de nueve países incluyendo a Estados Unidos; el más importante es Venezuela, luego Kenia, y, en el caso del trigo, se han exportado 290,00 toneladas, la más baja de los últimos cinco años. Son seis a los países que se ha exportado, incluidos EU y el principal, Venezuela.

## CARNE DE RES A EMIRATOS

Por otra parte, el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Calzada Roviroso, informó que se logró una negociación entre los gobiernos de México y Emiratos Árabes Unidos (EAU) para la comercialización de carne de res mexicana, cuyo fin es diversificar mercados.

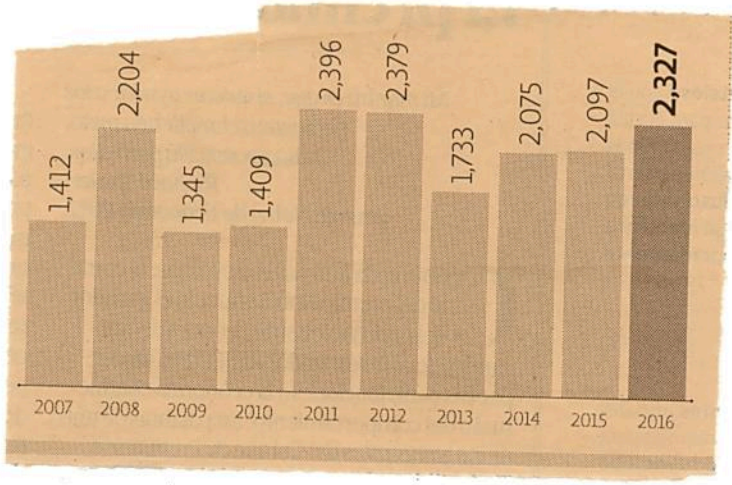
Asimismo, destacó que las certificaciones TIF autorizadas hasta el momento son la 101, ubicada en Veracruz; la 300, en Nuevo León; la 430, Durango; las 407 y 388, San Luis Potosí; la 299, Tamaulipas, y el 338, en el estado de Querétaro.

## DEPENDENCIA DE EU

Importaciones  
de maíz amarillo  
desde EU

(MILLONES DE DÓLARES)

En la última década, México ha comprado a EU un promedio de casi 2,000 millones de dólares anuales de maíz amarillo. El año pasado, importó un volumen récord de maíz amarillo cultivado en suelo estadounidense.



**168,160**  
**TONELADAS**  
de maíz amarillo compró México  
provenientes de Brasil y Argentina,  
las cuales representaron 2%  
del total en septiembre.

## #MedioAmbiente

# Secretaría de Marina restringe actividades por vaquita marina

### INDIGO STAFF

**L**a Secretaría de Marina (Semar) publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se restringe la navegación, las actividades de pesca y el turismo náutico en el polígono indicado dentro de la región conocida como Alto Golfo de California, a efecto de realizar acciones de preservación de la vaquita marina.

En el acuerdo con fecha 5 de octubre de este año se indica que queda restringida la navegación, las actividades de pesca, de turismo náutico, así como cualquier otra actividad que pudiera desarrollarse en el polígono indicado, a excepción de aquellas cuyo objetivo sea la preservación de la vaquita marina y que estén autorizadas por la Secretaría de Marina.

El acuerdo fue firmado por el secretario Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Roviroso; por

el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, y por el de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero. Agrega que los términos de la restricción serán aplicables del 11 de octubre al 17 de diciembre.

El acuerdo es obligatorio para los concesionarios, permisionarios, unidades de producción. ☉

# Inician preservación de la vaquita marina en el Alto Golfo de California

11 de Octubre 2017

La Secretaría de Marina (Semar) publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se restringe la navegación, las actividades de pesca y el turismo náutico en el polígono indicado dentro de la región conocida como Alto Golfo de California, a efecto de realizar acciones de preservación de la vaquita marina.

Compartir

Imprimir

Nota

Publicidad Google

México- La Secretaría de Marina (Semar) publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se restringe la navegación, las actividades de pesca y el turismo náutico en el polígono indicado dentro de la región conocida como Alto Golfo de California, a efecto de realizar acciones de preservación de la vaquita marina.

En el acuerdo con fecha 5 de octubre de este año se indica que queda restringida la navegación, las actividades de pesca, de turismo náutico, así como cualquier otra actividad que pudiera desarrollarse en el polígono indicado, a excepción de aquellas cuyo objetivo sea la preservación de la vaquita marina y que estén autorizadas por la Secretaría de Marina.

El acuerdo fue firmado por el secretario Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Rovirosa; por el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, y por el de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero.

Agrega que los términos de la restricción serán aplicables durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre al 17 de diciembre del presente año.

El acuerdo es obligatorio para los concesionarios, permisionarios, unidades de producción, capitanes o patrones de pesca, motoristas u operadores, técnicos, pescadores, tripulantes y demás sujetos que realizan navegación, actividades de pesca y turismo náutico en el área de restricción indicada.

Las personas que incumplan o contravengan el acuerdo se harán acreedores a las sanciones que establece la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable y demás disposiciones aplicables.

La Secretaría de Marina; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Turismo, vigilarán en el ámbito de sus respectivas competencias el estricto cumplimiento del presente decreto.

El Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La publicación indica que se suspenden, durante la vigencia del presente acuerdo, todas las disposiciones y actos de autoridad que se contrapongan al mismo.

Notimex

Publicidad



México- La Secretaría de Marina (Semar) publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se restringe la navegación, las actividades de pesca y el turismo náutico en el polígono indicado dentro de la región conocida como Alto Golfo de California, a efecto de realizar acciones de preservación de la vaquita marina.

En el acuerdo con fecha 5 de octubre de este año se indica que queda restringida la navegación, las actividades de pesca, de turismo náutico, así como cualquier otra actividad que pudiera desarrollarse en el polígono indicado, a excepción de aquellas cuyo objetivo sea la preservación de la vaquita marina y que estén autorizadas por la Secretaría de Marina.

El acuerdo fue firmado por el secretario Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Roviroso; por el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, y por el de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero.

Agrega que los términos de la restricción serán aplicables durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre al 17 de diciembre del presente año.

El acuerdo es obligatorio para los concesionarios, permisionarios, unidades de producción, capitanes o patrones de pesca, motoristas u operadores, técnicos, pescadores, tripulantes y demás sujetos que realizan navegación, actividades de pesca y turismo náutico en el área de restricción indicada.

Las personas que incumplan o contravengan el acuerdo se harán acreedores a las sanciones que establece la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable y demás disposiciones aplicables.

La Secretaría de Marina; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Turismo, vigilarán en el ámbito de sus respectivas competencias el estricto cumplimiento del presente decreto.

El Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La publicación indica que se suspenden, durante la vigencia del presente acuerdo, todas las disposiciones y actos de autoridad que se contrapongan al mismo.

## Exportarán carne mexicana a Arabia

ESPECIAL

México, a través de siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), exportará carne y vísceras de res congeladas a Emiratos Árabes Unidos (EAU), informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

La negociación logró concretarse después de la visita de inspección que realizaron técnicos del país de la Península Arábiga a plantas nacionales de producción de cárnicos, ubicadas en seis estados de la República, explicó.

Estas acciones permiten ampliar los nichos de mercado para los productos nacionales en el marco de la Estrategia de diversificación, iniciativa impulsada por el gobierno de la República, a través del titular de la Sagarpa, José Calzada Roviroso, en beneficio de los productores y sus familias.

En este caso, indicó, el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU notificó a la dependencia federal que aprobó a siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), con certificación Halal, para que exporten a ese país carne y vísceras de res congeladas



TÉCNICOS DE los Emiratos verificaron las medidas de sanidad e inocuidad

durante un año.

Sagarpa resaltó que los técnicos de los Emiratos verificaron las medidas de sanidad e inocuidad aplicadas en las plantas durante sus procesos de producción de cárnicos y que son certificados por este organismo.

Esto, a través de médicos veterinarios autorizados que están en los establecimientos de manera permanente, a fin de constatar la salud de los animales y confirmar que los procedimientos cumplen con la normatividad TIF, expuso. (Notimex)



APRUEBAN TÉCNICOS SIETE ESTABLECIMIENTOS CON CERTIFICACIÓN HALAL

## Formaliza México exportación de carne a Emiratos Árabes

### [ REDACCIÓN ]

■ La negociación entre los gobiernos de México y Emiratos Árabes Unidos (EAU) para la comercialización de carne de res mexicana se concertó luego de la visita de inspección que técnicos del país de la Península Arábiga realizaron a plantas nacionales de producción de cárnicos ubicadas en seis estados del país, informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Con estas acciones se amplían los nichos de mercado para los productos nacionales en el marco de la estrategia de diversificación que impulsa el Gobierno de la República, a través del titular de la Sagarpa, José Calzada Rovirosa, en beneficio de los productores y sus familias al generar mayores y mejores ingresos para las personas dedicadas a esta actividad productiva.

En este caso, el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU notificó a la Sagarpa que aprobó a siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), con certificación Halal, para que durante un año exporten a ese país carne y vísceras de res congeladas.

La Sagarpa, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), resaltó que los técnicos emiratíes verificaron las medidas de sanidad e inocuidad que se aplican en las plantas durante sus procesos de producción de cárnicos y que son certificados por este organismo.

Lo anterior a través de médicos veterinarios autorizados que están permanentemente en los establecimientos para constatar la salud de los animales y confirmar que los procedimientos cumplen con la normatividad TIF.

De igual manera, los expertos de los EAU comprobaron que los establecimientos TIF visitados cuentan con la certificación para el sacrificio Halal y llevan a cabo los procesos de acuerdo con los lineamientos que establece esta normatividad.

20  
minutos ECONOMÍA

## México exportará carne de res a Emiratos Árabes Unidos

México, a través de siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), exportará carne y vísceras de res congeladas a Emiratos Árabes Unidos (EAU), informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería...

Nocimex - 11.10.2017 - 14.51h

México, a través de siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), exportará carne y vísceras de res congeladas a Emiratos Árabes Unidos (EAU), informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

La negociación logró concretarse después de la visita de inspección que realizaron técnicos del país de la Península Arábiga a plantas nacionales de producción de cárnicos, ubicadas en seis estados de la República, explicó.

Subrayó que estas acciones permiten ampliar los nichos de mercado para los productos nacionales en el marco de la Estrategia de diversificación, iniciativa impulsada por el gobierno de la República, a través del titular de la Sagarpa, José Calzada Rovirosa, en beneficio de los productores y sus familias.

En este caso, indicó, el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU notificó a la dependencia federal que aprobó a siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), con certificación Halal, para que exporten a ese país carne y vísceras de res congeladas durante un año.

La Sagarpa, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), resaltó que los técnicos emiratos verificaron las medidas de sanidad e inocuidad aplicadas en las plantas durante sus procesos de producción de cárnicos y que son certificados por este organismo.

Esto, a través de médicos veterinarios autorizados que están en los establecimientos de manera permanente, a fin de constatar la salud de los animales y confirmar que los procedimientos cumplen con la normatividad TIF, expuso.

Los expertos de los EAU comprobaron que los establecimientos TIF visitados cuentan con la certificación para el sacrificio Halal y llevan a cabo los procesos de acuerdo con los lineamientos establecidos en esta normatividad, refirió.

El Senasica subrayó que la autorización puede ser renovable en automático, y destacó que México podrá solicitar además un acuerdo bilateral para ser agregados a la lista autorizada Establecimientos TIF certificados por el organismo mexicano, sin necesidad de que técnicos emiratos las visiten previamente.

Este logro deriva de las gestiones que inició Calzada Rovirosa, quien visitó el año pasado la Península Arábiga en compañía de funcionarios, productores, industriales y empresarios nacionales, con el propósito de promover los productos agroalimentarios mexicanos, diversificar mercados e incrementar las exportaciones a los países de esa región.

Recordó que las exportaciones agroalimentarias, de México a los Emiratos Árabes, ascendieron a 20.3 millones de dólares, lo cual significó un crecimiento de 100 por ciento en relación al mismo periodo de 2016, cuando las ventas nacionales sólo 7.8 millones de dólares.

Añadió que los principales productos exportados fueron garbanzos con 3.5 millones de dólares; cerveza de malta con 4.22 millones de dólares; pastelería con 1.54 millones de dólares, y tequila con 1.16 millones de dólares.

15:32

Los Tiptronic en la final!

Nelson escribió:  
Amigos, este fin es el partido final!  
A ganar!

Marco ha abandonado el grupo.

Peña ha abandonado el grupo.

Inicio (/) / Nacional (<http://mexiconuevaera.com/nacional>) / Agropecuario (<http://mexiconuevaera.com/nacional/agropecuario>) / Concreta México negociación para exportar carne de res a Emiratos Árabes

## Concreta México negociación para exportar carne de res a Emiratos Árabes



Foto Internet

Por Redacción (/autores-de-notas/por-redaccion) / Agropecuario (/nacional/agropecuario) 11-10-2017

La negociación entre los **gobiernos de México y Emiratos Árabes Unidos (EAU)** para la **comercialización de carne de res mexicana** se concertó luego de la visita de inspección que técnicos del país de la **Península Arábiga** realizaron a **plantas nacionales de producción de cárnicos** ubicadas en seis estados del país, informó la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**.

Con estas acciones se amplían los nichos de mercado para los **productos nacionales** en el marco de la estrategia de diversificación de que impulsa el Gobierno de la República, a través del titular de la SAGARPA, **José Calzada Rovirosa**, en beneficio de los productores y sus familias al generar mayores y mejores ingresos para las personas dedicadas a esta actividad productiva.

En este caso, **el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU** notificó a la SAGARPA que aprobó a siete establecimientos **Tipo Inspección Federal (TIF)**, con certificación Halal, para que durante un año exporten a ese país carne y **visceras de res congeladas**.

También te puede interesar: [Aprueban preguntar a EPN sobre su Quinto Informe de Gobierno](http://mexiconuevaera.com/nacional/politica/2017/10/11/aprueban-preguntar-epn-sobre-su-quinto-informe-de-gobierno) (<http://mexiconuevaera.com/nacional/politica/2017/10/11/aprueban-preguntar-epn-sobre-su-quinto-informe-de-gobierno>)

La SAGARPA, a través del **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (SENASICA), resaltó que los técnicos emiratíes verificaron las medidas de sanidad e inocuidad que se aplican en las plantas durante sus procesos de **producción de cárnicos** y que son certificados por este organismo.

Lo anterior a través de médicos veterinarios autorizados que están permanentemente en los establecimientos para constatar la salud de los animales y confirmar que los procedimientos cumplen con la normatividad TIF.

De igual manera, los expertos de los EAU comprobaron que los establecimientos TIF visitados cuentan con la certificación para el sacrificio Halal y llevan a cabo los procesos de acuerdo con los lineamientos que establece esta normatividad.

**EL SENASICA** destacó que la autorización puede ser renovable en automático y que **México** podrá solicitar además un acuerdo bilateral para que se agreguen a la lista autorizada Establecimientos TIF certificados por el SENASICA, sin necesidad de que técnicos emiratíes las visiten previamente.

Los TIF autorizados hasta el momento son el 101, ubicado en Veracruz; el 300, en Nuevo León; el 430, Durango; los 407 y 388, San Luis Potosí; el 299, Tamaulipas y, el 338, en el estado de Querétaro.

Este logro se deriva de las gestiones que inició **el secretario José Calzada** quien, acompañado de funcionarios, productores, industriales y empresarios nacionales, visitó el año pasado la Península Arábiga con el propósito de promover los productos agroalimentarios mexicanos, para diversificar mercados e incrementar las exportaciones a los países de esa región.

Cabe resaltar que, de enero a mayo de este año, las exportaciones agroalimentarias totales de México a los Emiratos Árabes ascendieron a 20.3 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 160 por ciento, con respecto al mismo periodo del 2016, cuando las ventas nacionales registraron sólo 7.8 millones de dólares.

Los principales **productos exportados** en este lapso fueron garbanzos secos, 8.03 millones de dólares; cerveza de malta, 4.22 millones de dólares; panadería y pastelería, 1.54 millones de dólares, y tequila 1.16 millones de dólares.

Concreta México negociación para exportar carne de res a Emiratos Árabes Unidos



## Notas Relacionadas

**Japoneses, Coreanos y Tailandeses roban y saquean cactáceas en México**  
 (/nacional/agropecuario/2017/10/11/japoneses-coreanos-y-tailandeses-roban-y-saquean-cactaceas-en)

Agropecuario (/nacional/agropecuario) 11-10-2017

productos exportados (/tag/productos-exportados)

Emiratos Árabes (/tag/emiratos-arabes)

México (/tag/mexico)

el secretario José Calzada (/tag/el-secretario-jose-calzada)

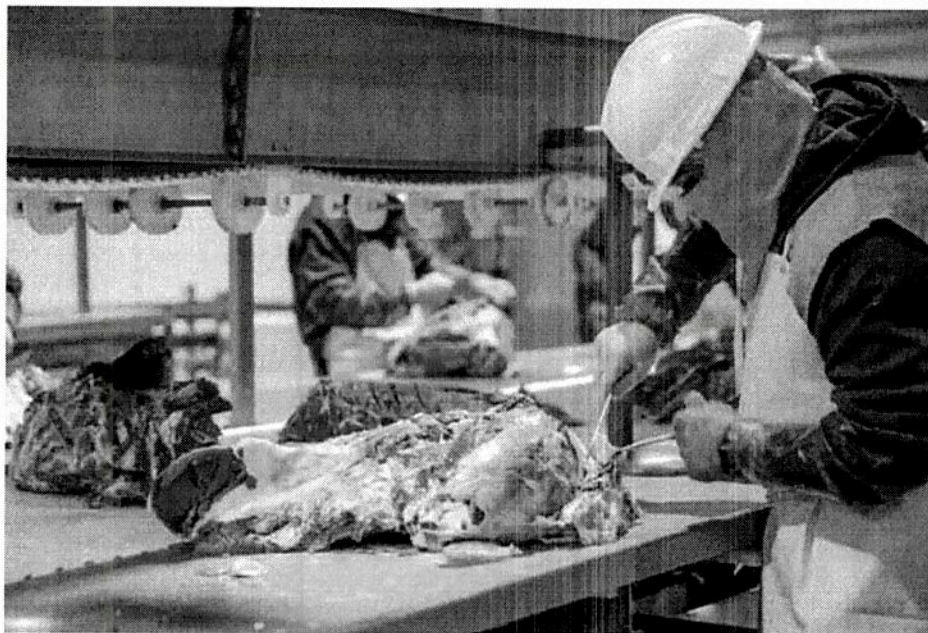
el SENASICA (/tag/el-senasica)

SAGARPA (/tag/sagarpa)

producción de cárnicos (/tag/produccion-de-carnicos)

# Concreta México negociación para exportar carne de res a Emiratos Árabes Unidos

octubre 11, 2017



La negociación entre los gobiernos de México y Emiratos Árabes Unidos (EAU) para la comercialización de carne de res mexicana se concertó luego de la visita de inspección que técnicos del país de la Península Arábiga realizaron a plantas nacionales de producción de cárnicos ubicadas en seis estados del país, informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). Con estas acciones se amplían los nichos de mercado para los productos nacionales en el marco de la estrategia de diversificación de que impulsa el Gobierno de la República, a través del titular de la Sagarpa, José Calzada Roviroso, en beneficio de los productores y sus familias al generar mayores y mejores ingresos para las personas dedicadas a esta actividad productiva.

En este caso, el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de los EAU notificó a la Sagarpa que aprobó a siete establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), con certificación Halal, para que durante un año exporten a ese país carne y vísceras de res congeladas. La Sagarpa, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), resaltó que los técnicos emiratíes verificaron las medidas de sanidad e inocuidad que se aplican en las plantas durante sus procesos de producción de cárnicos y que son certificados por este organismo.

Lo anterior a través de médicos veterinarios autorizados que están permanentemente en los establecimientos para constatar la salud de los animales y confirmar que los procedimientos cumplen con la normatividad TIF.

De igual manera, los expertos de los EAU comprobaron que los establecimientos TIF visitados cuentan con la certificación para el sacrificio Halal y llevan a cabo los procesos de acuerdo con los lineamientos que establece esta normatividad.

El Senasica destacó que la autorización puede ser renovable en automático y que México podrá solicitar además un acuerdo bilateral para que se agreguen a la lista autorizada Establecimientos TIF certificados por el Senasica, sin necesidad de que técnicos emiratíes las visiten previamente.

Los TIF autorizados hasta el momento son el 101, ubicado en Veracruz; el 300, en Nuevo León; el 430, Durango; los 407 y 388, San Luis Potosí; el 299, Tamaulipas y, el 338, en el estado de Querétaro.

Este logro se deriva de las gestiones que inició el secretario José Calzada quien, acompañado de funcionarios, productores, industriales y empresarios nacionales, visitó el año pasado la Península Arábiga con el propósito de promover los productos agroalimentarios mexicanos, para diversificar mercados e incrementar las exportaciones a los países de esa región.

Cabe resaltar que, de enero a mayo de este año, las exportaciones agroalimentarias totales de México a los Emiratos Árabes ascendieron a 20.3 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 160 por ciento. con respecto al mismo periodo del 2016, cuando las ventas nacionales registraron sólo 7.8 millones de dólares.

Los principales productos exportados en este lapso fueron garbanzos secos, 8.03 millones de dólares; cerveza de malta, 4.22 millones de dólares; panadería y pastelería, 1.54 millones de dólares, y tequila 1.16 millones de dólares.